Universidad de Antofagasta

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

APRUEBA MODIFICACION PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

DECRETO Nº 1417

ANTOFAGASTA, 13 NOV. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981, y D.S. Nº 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. N° 2059, de 18 de octubre de 2005, se aprobó apertura de las carreras que en él se indican, entre otras, la de Pedagogía en Educación Física.

2. Que, mediante D.E. N° 343, de 19 de enero de 2007, se aprobó el plan de estudios de la carrera de Pedagogía en Educación Física, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta.

3. Que, según D.E. N° 1700, de 20 de agosto de 2008, se creó el grado académico de Licenciatura en Educación, de la Facultad de Educación, que comenzó a regir a contar del año 2009.

4. Que, conforme D.E. N° 399, de 20 de enero de 2011, se aprobó el ajuste curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Media de la Facultad de Educación.

5. Que, conforme D.E. N° 505, de 19 de mayo de 2014, se aprobó el plan de Rediseño Curricular de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Antofagasta.

6. Que mediante oficio D.D. N° 487, de 27 de agosto de 2014, de la Dirección de Docencia, y registro 427/D, de 27 de agosto de 204, de la Vicerrectoría Académica, se informa que en reunión de la Comisión de Docencia realizada con fecha 29 de julio de 2014, se resolvió aprobar por unanimidad la actualización del Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Educación Física, en razón que el Decreto Exento N°505 de 2014, no corresponde a la última versión del plan de estudios de la referida Carrera, dado que con posterioridad aquel se liberaron los estándares de Educación Física, los que necesariamente se incorporaron a nivel de resultado de aprendizaje además, de otras correcciones posteriores que se adjuntan al presente oficio.

7. Que, mediante acuerdo N°1029, adoptado en sesión ordinaria N° 404, de 3 de octubre de 2014, el Consejo Académico por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Educación Física conforme a los antecedentes tenidos a la vista, que para todos los efectos legales pasan a formar parte integrante del presente acuerdo.

8. Que, en razón de lo anterior:

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE** las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Pedagogia en Educación Física de la Facultad de Educación conforme a los antecedentes tenidos a la vista, que para todos los efectos legales pasan a formar parte integrante del presente acuerdo, cuyo texto es el siguiente:

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CARRERA

1.1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Nombre de la Carrera: Pedagogía en Educación Física			
Área de conocimiento de la carrera (marcar con una X la que corresponda)			
	Agropecuaria		Humanidades
	Arte y Arquitectura	X	Educación
	Ciencias		Tecnología
	Ciencias Sociales		Salud
	Derecho		Administración y Comercio

Menciones: Sin menciones
Salidas intermedias: Sin salidas intermedias
Duración de la carrera en años y semestres: CUATRO AÑOS Y MEDIO (4,5); NUEVE SEMESTRES
Modalidad de funcionamiento: Semestral
Requisitos de ingreso y criterios de admisión: lo establecido en el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, definido en los artículos 6, 11, 12 y 13. Previo al inicio de las actividades lectivas físicas se solicitara examen médico y electrocardiograma.
Nº total de asignaturas/módulos que considera: 50 ASIGNATURAS
Nº total de créditos del plan de formación: 265 créditos

1.2. Equipo de diseño

El equipo responsable del rediseño que conforman el **COMITÉ DE REDISEÑO** son los académicos del Departamento de Educación Sra. Cynthia González Valencia, Sra. Silvana Reyes Peric y Sra. Ana Beltrán González y del Departamento Biomédico Sr. Juan Silva Urra. Además se contó con la colaboración en este trabajo de:

EQUIPO DE JEFES DE CARRERA: conformado por Wilson Cortes Gómez, Helmut Leighton Álvarez, Liliana Pizarro, Sandra Honores Mamani, Silvana Reyes Peric y Ana Beltrán González

COMITÉ DE CARRERA: conformado por Cynthia González Valencia, Juan Silva Urra, Mauricio Oyarce Mella y Ana Beltrán González.

COMISION DE LA LICENCIATURA: conformado por Mitzi Benítez Vega, Mailling Rivera Lam, Carola Herrera Bravo

1.3. Antecedentes

La apertura de la Carrera de Pedagogía en Educación Física fue aprobada por la Honorable Junta Directiva a través de Decreto 2059 del 18 de Octubre del 2005, en conjunto con las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Física. Dando inicio a la formación de profesores de Educación Física el año 2006. Esta apertura se fundamentó principalmente en tres aspectos:

1. Necesidades inminentes de formación de profesores de Educación Física a nivel regional.
2. La experiencia acumulada en la formación profesional, por parte de los profesores de Educación Física que imparten docencia en el área, a otras carreras de la institución.
3. El desarrollo de la docencia en los niveles de pregrado, pos títulos y postgrados de académicos del Departamento de Educación.
4. Disponibilidad de la mayor parte de los recursos humanos y físicos que requería la carrera, de acuerdo con el nuevo perfil de formación que el sistema educativo nacional y la sociedad demandaba.

El plan de estudios de esta carrera, es producto de antecedentes de carácter nacional y regional que fundamentaron su propuesta, un contacto crítico y proyectivo con autoridades educacionales, docentes directivos de Antofagasta y de la revisión analítica de propuestas curriculares provenientes de otras universidades, trabajo prolongado de análisis y elaboración para configurar una propuesta innovadora en el contexto de las carreras de pedagogía de nuestra universidad, y coherente con las exigencias que

planteaba la Reforma Educacional, el desarrollo de la pedagogía y las necesidades de la zona norte del país.

A nivel institucional, a partir de enero de 2007, se inició la implementación de acciones destinadas a desarrollar nuevos diseños curriculares en todas las carreras, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDE) 2003-2008.

Como consecuencia de esta medida y para dar respuesta a los criterios de evaluación de carreras de Educación, establecidos por la CNA en el documento sancionado en sesión 143 del 8 de mayo de 2007, la Universidad de Antofagasta adoptó la decisión de que todas las carreras de Pedagogía, incluyendo Educación Parvularia, compartieran un perfil profesional del educador y un programa de formación para la obtención del grado de Licenciado en Educación.

La carrera de Pedagogía en Educación Física, al igual que todas las pedagogías dependientes de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de aquella época, realizaron un proceso de rediseño curricular de las carreras de Pedagogía; siendo aprobado el rediseño curricular de la Licenciatura en Educación. Un posterior análisis de este plan decretado, evidenció una sobrecarga de actividades en la Licenciatura (19 actividades o asignaturas), significando esto una dificultad para insertar y combinar los contenidos disciplinarios. Este análisis culminó con la presentación y aprobación por los respectivos cuerpos colegiados de un nuevo Plan de Licenciatura en Educación el cual fue oficializado según D.U. 1700 del 20 de agosto de 2008, sin embargo, por decisión de la Facultad, este plan no se ejecutó y se continuó con el plan original decretado el 2006

La carrera obtuvo la acreditación por tres años según Dictamen de Acreditación N° 95/2010 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Educación de AcreditAcción, desde el 26 de marzo del 2010 hasta el 26 de marzo del 2013.

Producto de las observaciones de acreditación, el Decreto 399 del 20 de enero de 2011 hace modificaciones al área de formación básica, consiste en realizar ajustes menores, que resuelvan las situaciones más apremiantes que tienen las carreras de Pedagogía en general. Estas modificaciones consideran:

- Introducción al Plan de Estudios de una actividad que marque la obtención del grado de Licenciado; que sería la realización de un seminario con una asignación de dos horas, ubicado en el octavo semestre.
- Introducción de una actividad curricular (asignatura) que se haga cargo del tem a de Orientación, para efectos de preparación para Jefatura de Curso.
- Examinar la posibilidad de realizar un enroque de asignaturas que considere la práctica docente inicial, de modo que esta no coincida en el mismo semestre con la práctica docente intermedia (en la actualidad ambas están en el primer semestre)

La finalidad de las modificaciones mencionadas consiste en cautelar la integridad de la Licenciatura en Educación, de modo que las carreras mantengan una misma Licenciatura, que garantice una homogeneidad del saber pedagógico entregado.

El año 2013 la carrera es re acreditada por cuatro años según dictamen Acreditación N° 261/2013 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Educación de Qualitas SA, desde el 30 se Septiembre del 2013 al 30 de septiembre del 2017.

2. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

2.1. Justificación

El proyecto de apertura de la Carrera de Pedagogía en Educación Física inicia su proceso de decretación el año 2006, cuyo plan de estudio fue oficializado mediante Decreto nº 343 del 19 de enero del 2007. La carrera de pedagogía en educación Física consta de una duración de nueve semestres, conducente al título profesional de Profesor en Educación Física y al grado de Licenciado en Educación. Esto en coherencia con las políticas declaradas por la Universidad de Antofagasta en el PDE 2003-2008.

Esta propuesta de rediseño se fundamenta en los siguientes hitos de la carreras de Pedagogías en general y en particular de Pedagogía en Educación Física:

1. La carrera obtuvo la acreditación por tres años según Dictamen de Acreditación N° 95/2010 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Educación de AcreditAcción.

   Según este informe de acreditación, se realizaron modificaciones del Plan de Estudios en el año 2011, a través del Decreto N° 399 del 20 de enero de 2011 que modificó al área de formación básica, esto consistió en realizar ajustes menores enfocados en responder a las debilidades más apremiantes de las carreras de Pedagogías. Estas modificaciones buscaron cautelar la integridad de la Licenciatura en Educación, de modo que las carreras compartan la formación de una misma Licenciatura, que garantice una homogeneidad y una profundización crítica del saber pedagógico entregado.

2. La carrera de Pedagogía en Educación Física fue re-acreditada por 4 años hasta el 30 de septiembre de 2017, según Dictamen de Acreditación N° 261, con fecha 30 de Septiembre de 2013.
3. En mayo de 2012, el Ministerio de Educación de Chile proporcionó a las Facultades de Educación y Escuelas de Educación del país orientaciones claras sobre los contenidos disciplinarios y pedagógicos que debe saber todo(a) profesor (a) al finalizar su formación inicial para ser competente en el posterior ejercicio de su profesión. Orientaciones contenidas en un conjunto de ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA.
4. En Diciembre del 2013 el Ministerio de Educación de Chile proporcionó a las carreras de Pedagogía en Educación Física los ESTÁNDARES ORIENTADORES DISCIPLINARIOS.
5. El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta define en sus líneas de acción para las carreras actuales y futuras. Que deben re-diseñar de acuerdo a este marco regulatorio.
6. La aplicación y resultados de la prueba inicia que mide la calidad de la formación de los egresados de pedagogía y se estructura a partir de los Estándares Pedagógicos.
7. Ajustes curriculares de enseñanza básica en la asignatura de Educación Física y Salud
8. Resultados de la aplicación de la encuesta nacional de salud del año 2012 que evidencia la persistencia de un alto índice de sedentarismo en la población general, a pesar de las políticas y programas implementados en la última década. Además, varios estudios de la organización mundial de la salud muestran la estrecha relación entre sedentarismo y enfermedades crónicas no transmisibles.

2.2. Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso representa la declaración de los atributos que compromete la institución a desarrollar en sus profesionales. En otras palabras, son las competencias que el estudiante deberá demostrar en un nivel determinado de desarrollo para su egreso.

2.2.1. Procedimiento para la obtención del Perfil de Egreso

En la elaboración del perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Física contó con la participación de académicos vinculados a los procesos de formación disciplinaria y de la especialidad pertenecientes a la Universidad de Antofagasta a través del comité de rediseño de la carrera de Pedagogía en Educación Física y la colaboración de académicos de las Facultades de Educación y Ciencias de la Salud.

Es importante mencionar que el perfil de egreso constituye un registro de los rasgos y atributos que debieran observarse en un profesional de la Educación Física. Para determinar el perfil de egreso de esta propuesta de rediseño curricular, se procedió a la recopilación, selección, análisis y síntesis de diversas fuentes y referentes que permitieron identificar las demandas actuales y futuras de la profesión, identificando el los problemas a los que atiende, el rol social que desempeña y el propósito de la profesión y las respectivas competencias que caracterizan su quehacer.
Para el levantamiento de las demandas y necesidades de formación se realizó un Focus Group con empleadores del Sistema Educativo Municipalizado, Subvencionado y Privado. Como también fueron utilizados los resultados de las encuestas realizadas a los empleadores durante el proceso de autoevaluación 2010 y 2013. Entre las habilidades que destacan los empleadores para la formación de pedagogos se destacan:
Dominio de los contenidos y objetivos de la asignatura
Liderazgo frente a alumnos y apoderados
Compromiso con la institución a la que pertenecen
Didáctica, programación y planificación de clases
Capacidad de adaptación a equipos de profesionales en las instituciones educativas
por otro lado, se realizó un análisis de documentos y experiencias relativas a la profesión para esto se utilizaron los siguientes documentos:
Criterios de Evaluación de carreras de educación CNA (2007) Este documento hace referencia al perfil del profesional de la educación.

- Los resultados de los procesos de autoevaluación que ha realizado la carrera los años 2010 y 2013.
- Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en educación básica y media (mayo, 2012)
- Estándares para la formación inicial de los profesores de educación física y salud (diciembre, 2013)
- El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta define en sus líneas de acción para las carreras actuales y futuras. Que deben re-diseñar de acuerdo a este marco regulatorio.
- Ajustes curriculares de enseñanza básica en la asignatura de Educación Física y Salud
- Marco de la Buena Enseñanza
- Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta

Finalmente se realizó un análisis del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación y Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Antofagasta que permite constatar la coherencia y contribución del perfil con la Misión de la Facultad de Educación y Universidad de Antofagasta. También este análisis permitió el desarrollo de la competencia "sello" que la Universidad de Antofagasta y la Facultad de Educación quieren desarrollar en sus egresados de las carreras de Pedagogía.

2.2.2. **Perfil de Egreso:**

El profesor en Educación Física es competente para diseñar y aplicar actividades de aprendizaje y procedimientos de evaluación, generar un ambiente propicio para el aprendizaje, reflexionar sobre su práctica pedagógica y para trabajar, colaborativamente, con apoderados, colegas y otros profesionales; hacia el logro de los aprendizajes.

Este profesional está capacitado para potenciar el desarrollo de la motricidad humana a través del conocimiento disciplinario que le permite promover la actividad física, la salud, el contacto con la naturaleza; así como también gestionar la actividad física, el entrenamiento físico y deportivo de acuerdo a las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

El profesor en Educación Física está preparado para:

- Implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de un estilo de vida saludable.
- Implementar programas de actividad física en contacto con la naturaleza y utilización del tiempo libre(actividades recreativas, animación y juegos)
- Evaluar procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte
- Implementar programas de entrenamiento físico y deportivo para optimizar el rendimiento

El Profesor en Educación Física, como Licenciado en Educación, está habilitado para contextualizar social y culturalmente las políticas educativas. Analizar críticamente las prácticas pedagógicas y emprender proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo y disciplinar, con la finalidad de continuar y profundizar su formación en educación.

1.1.1 Matriz de competencias

COMPETENCIAS PEDAGOGICAS

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA: Competencia pedagógica que posibilita crear, organizar y seleccionar y	1. Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan los procesos de aprendizaje en los	1.1 **INICIAL** Aplica las políticas vigentes (marco curricular, estándares, marco para la buena enseñanza, marco para la buena dirección, normativas legales) en el contexto	1.1.1 identifica conceptos básicos de teoría curricular. 1.1.2 describe los fundamentos sobre la base de los cuales se ha construido el currículo nacional 1.1.3 Identifica la estructura del curriculum nacional, la terminología asociada al marco curricular y los programas de estudio y la

optimizar actividades de aprendizaje, en el ámbito de su disciplina de acuerdo a las políticas vigentes y características socioculturales y personales de sus estudiantes y del entorno	estudiantes, en el ámbito de la educación física o ámbitos de formación.	del diseño de actividades pedagógicas.	secuencia establecida para los niveles de Educación Media. 1.1.4 Identifica en el currículo todos los sectores de aprendizaje, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar los aprendizajes esperados. 1.1.5 Usa los instrumentos curriculares y de evaluaciones de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales. 1.1.6 identifica el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores. 1.1.7 Identifica el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene. 1.1.8 Identifica los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también, los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional. 1.1.9 Aplica la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo 1.1.10 Identifica en función de las características y las expectativas del estudiante, la progresión del aprendizaje de las habilidades motrices. 1.1.11 Identifica en la planificación, los componentes claves para el aprendizaje motriz, como la exploración, la práctica sistemática, la periodicidad, la progresión y la retroalimentación.

		1.2 INTERMEDIO Perfila a sus estudiantes de acuerdo a sus características psicológicas, sociales, culturales y de aprendizaje, en el contexto del diseño de actividades pedagógicas.	1.2.1 identifica repertorio de estrategias metodológicas para enseñar un objetivo. 1.2.2 Diseña diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje considerando los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, motor, afectivo, social y moral 1.2.3 Identifica la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia. 1.2.4 Relaciona las características del desarrollo de las capacidades motrices, cognitivas y metacognitivas con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento. 1.2.5 Promueve el aprendizaje de hábitos, actitudes, intereses y motivaciones a través de la enseñanza. 1.2.6 Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes para la toma decisiones en el contexto del diseño de sus actividades pedagógicas. 1.2.7 Organiza la clase optimizando el espacio educativo, los recursos pedagógicos, la seguridad y el tiempo efectivo de aprendizaje en relación al objetivo, sus estudiantes y su contexto. 1.2.8 Diseña y adapta recursos pedagógicos, implementos deportivos u otros en relación al diseño de la sesión planificada, a las características motrices, el número

			de estudiantes y su contexto. 1.2.9 Incluye los niveles de desarrollo de las habilidades motrices para establecer la organización de las tareas en beneficio del disfrute de la práctica de la acción motriz y el consecuente deseo de aprender
		1.3 ESTANDAR DE EGRESO Planifica actividades de aprendizaje según las políticas vigentes y las características del perfil de los estudiantes en el ámbito de la educación física	1.3.1 Diseña, de manera individual o colectiva, estrategias de enseñanza aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, según alcance temporal. 1.3.2 Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje. 1.3.3 Incorpora en las planificaciones objetivos de aprendizaje y acciones específicas para el inicio, desarrollo y cierre de una clase optimizando el uso del tiempo disponible, espacio de juego y la seguridad. 1.3.4 Prepara situaciones de aprendizaje que permitan integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente y establecer conexiones entre los aprendizajes mínimos y transversales a desarrollar en los diferentes sectores y su disciplina. 1.3.5 Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículo y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas. 1.3.6 Ajusta y Modifica

			planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y a los resultados de aprendizajes alcanzados. 1.3.7 Selecciona TIC que potencia el desarrollo de la enseñanza en su disciplina fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación) 1.3.8 Utiliza TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula. 1.3.9 Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación. 1.3.10 Promueve en sus alumnos a través de las actividades de aprendizaje el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de emociones, de su propio valor y auto eficacia. 1.3.11 Planifica situaciones pedagógicas que favorezcan en los estudiantes la reflexión, el dialogo, el descubrimiento, la confianza en si mismos y la toma de decisiones sobre su acción motriz 1.3.12 Realiza ajustes didácticos pertinentes a las diversas necesidades educativas, de forma que los aprendizajes motrices sean

			alcanzados por todos los estudiantes. 1.3.13 Incorpora en la planificación los ajustes didácticos pertinentes y propone estrategias educativas que favorezcan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes (NEET-NEEP)

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
GESTIÓN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: Competencia pedagógica que posibilita conducir y evaluar actividades didácticas en el ámbito de las disciplinas, creando ambientes propicios para el aprendizaje, de acuerdo a las políticas vigentes y características socioculturales y personales de sus estudiantes y del entorno	2. Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la educación física en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados	2.1 INICIAL Comunica experiencias de aprendizaje en el contexto disciplinar, considerando la diversidad y multiculturalidad de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje.	2.1.1 Genera en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos. 2.1.2 Promueve la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo. 2.1.3 Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente. 2.1.4 Incentiva y enriquece las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos. 2.1.5 Genera y mantiene el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la

			tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos. 2.1.6 Comunica en forma apropiada y oportuna las metas de aprendizaje, los resultados y los criterios de evaluación, con el fin que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo y desarrollen la capacidad para autoevaluar sus avances. 2.1.7 Genera oportunidades para que los estudiantes puedan hacerse preguntas, plantear hipótesis, observar, recolectar datos, desarrollar interpretaciones, comunicar ideas, incentivando el trabajo en equipo y la promoción de ambientes favorables para la convivencia
		2.2 INTERMEDIO Guía el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en el contexto disciplinar, considerando la diversidad y multiculturalidad de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje.	2.2.1 Aplica estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio 2.2.2 Aplica estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia. 2.2.3 Gestiona eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias. 2.2.4 Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje

			disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes 2.2.5 Integra las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes. 2.2.6 Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable. 2.2.7 Organiza y realiza actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y manejo de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales). 2.2.8 Aplica estrategias donde los estudiantes asuman propósitos, roles y responsabilidades que demandan el trabajo en equipo. 2.2.8 Implementa estrategias educativas para el manejo de grupo y la resolución de problemas
		2.3 ESTANDAR DE EGRESO Evalúa las experiencias de aprendizaje en el contexto disciplinar, considerando la diversidad y multiculturalidad de sus estudiantes para el logro de los	2.3.1. Analiza los propósitos de la evaluación diferenciada, comprende cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. 2.3.2. Utiliza el error como fuente de información acerca de las dificultades de los aprendizajes de los estudiantes y como una oportunidad de aprendizaje tanto para el profesor como para el

		resultados de aprendizaje.	estudiante. 2.3.3.- Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando. 2.3.4 Argumenta sobre la relación positiva entre el diseño sistemático de las actividades pedagógicas, la efectividad de la enseñanza y el logro de aprendizajes e identifica riesgos asociados a realizar planificaciones que no se ajusten al contexto y a los resultados de aprendizaje. 2.3.5 Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes. 2.3.6 Genera oportunidades para el aprendizaje motriz, utilizando las diferentes manifestaciones de la motricidad humana

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
EVALUACIÓN DEL LOGROS DE APRENDIZAJE:	3. Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de	3.1 INICIAL Diseña diversas técnicas e instrumentos de	3.1.1. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con

Competencia pedagógica que posibilita aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y saber usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica	acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados	evaluación para medir el logro de los resultados de aprendizaje planificados.	los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares. 3.1.2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
		3.2 INTERMEDIO Aplica diversas técnicas e instrumentos de evaluación para medir el logro de los resultados de aprendizaje planificados.	3.2.1. Aplica normas y reglamentos nacionales e institucionales de evaluación y promoción 3.2.2. Aplica variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa). 3.2.3 Evalúa las respuestas, productos, procesos o desempeños de sus alumnos de acuerdo a criterios claros predefinidos y traduce en calificaciones y/o en conceptos su apreciación fundada sobre los aprendizajes académicos y personales logrados para certificarlos. 3.2.4 Utiliza la observación sistemática como la fuente principal de valoración y retroalimentación para la obtención de evidencias durante el proceso enseñanza aprendizaje en educación física. 3.2.5 Diseña y adapta

			instrumentos para la evaluación cualitativa y cuantitativa propias de la educación física que contribuyen a la autoevaluación y coevaluación. 3.2.6 Elabora indicadores de evaluación que le permiten conocer los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en las habilidades, los conocimientos y las actitudes, y los interpreta para la reflexión y el dialogo, respecto a la acción motriz. 3.2.7 Diagnostica el aprendizaje motriz requerido para el avance del proceso enseñanza aprendizaje. 3.2.8 Utiliza la evaluación como una instancia integrada al aprendizaje, asociada a la consolidación del gusto y agrado por la práctica del ejercicio, juego, actividades físicas en contacto con la naturaleza, actividades socioculturales emergentes, danza y deporte.
		3.3 ESTANDAR DE EGRESO Toma decisiones para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizajes planteados.	3.3.1 Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas. 3.3.2 Aplica sus conocimientos de estadísticas para interpretar correctamente los resultados de los estudiantes en evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales, considerando diversas variables como edad, sexo, nivel socioeconómico, y deriva implicancias pedagógicas y desafíos para la enseñanza de la disciplina que enseña. 3.3.3 Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su

			impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello utiliza herramientas para observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño. 3.3.4 Utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de aprendizaje para la mejora de los mismos. 3.3.5 Adecua pruebas estandarizadas propias de la disciplina según las características de los estudiantes y el contexto 3.3.5 Interpreta resultados de pruebas estandarizadas propias de la disciplina y en relación a ellos, diseña posibles remediales. 3.3.6 ajusta los niveles de exigencia en el proceso evaluativo, considerando las etapas de crecimiento y madurez de los estudiantes 3.3.7 Evalúa de manera continua y sistemática las habilidades motrices y cognitivas y el clima de aula, con el propósito de optimizar la calidad del proceso de aprendizaje, considerando como agente al profesor, estudiantes y sus pares.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL. La investigación educacional requiere el dominio	4. Emprende proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para	4.1 INICIAL Contextualiza social y culturalmente las políticas educativas y los estándares de desempeño docente,	4.1.1 Identifica las políticas educativas y las normativas ministeriales vigentes. 4.1.2 Relaciona los procesos educativos observados con los fundamentos filosóficos,

de los fundamentos epistemológicos, las metodologías, las técnicas y la comprensión de los contextos a investigar.	implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para favorecer los aprendizajes.	en el marco del currículo nacional para realizar tareas investigativas	sociológicos y antropológicos. 4.1.3 Identifica los estándares pedagógicos y sus dimensiones profesionales y sociales en situaciones educativas concretas. 4.1.4 Identifica el contexto social, cultural y valórico de sus estudiantes.
		4.2 INTERMEDIO Describe hallazgos de aprendizajes para observar científicamente las evidencias de aprendizaje en el aula.	4.2.1 Identifica los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso educativo. 4.2.2 Identifica los principios de calidad en los procesos de aprendizaje. 4.2.3 Aplica técnicas de observación etnográfica para describir hallazgos de aprendizaje en el aula.
		4.3 ESTANDAR DE EGRESO Evalúa proyectos de investigación en el contexto de las necesidades diagnosticadas en el aula y en la unidad educativa.	4.3.1 Identifica los fundamentos del desarrollo del conocimiento científico para la investigación educacional. 4.3.2 Incorpora elementos de resultados de investigaciones en el contexto mejoramiento educativo. 4.3.3 Diseña un pre- proyecto de acuerdo a los enfoques metodológicos propios de la investigación educacional. 4.3.4 Diagnostica necesidades educativas y propone Proyectos de mejoramiento Educativo 4.3.5 Aplica criterios metodológicos en la elaboración y evaluación de proyectos educativos. 4.3.6 Elabora un Proyecto de mejoramiento Educativo innovador y de calidad.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD Competencia que posibilita la utilización de la actividad física en beneficia del bienestar del individuo en que propone aprendizajes con énfasis en la adquisición de hábitos y relacionados con la construcción de una vida saludable en comunidad.	5. Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable.	5.1 INICIAL Diseña planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales.	5.1.1 Diseña diferentes planes de trabajo físico que contribuyan a mantener y mejorar la calidad de vida mediante la construcción de rutinas de ejercicios apropiados que conllevan a la mejora de la condición física con el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad personal 5.1.2 Relaciona los distintos sistemas bioenergéticas con el ejercicio físico. 5.1.3 Describe los mecanismos neuromusculares y moleculares de la contracción muscular. 5.1.4 Describe los cambios generados por la actividad física a nivel celular en los sistemas neuromuscular y osteoarticular. 5.1.5 Identifica el sustrato anatómico de las estructuras implicadas en la función motora 5.1.6 Discrimina la movilidad de cada grupo osteomioarticular, la coordinación de grupos musculares y el desarrollo de patrones específicos para realizar movimientos simples y complejos. 5.1.7 Aplica los fundamentos de la Expresión Corporal al diseño y desarrollo de actividades físico-deportivas de carácter expresivo. 5.1.8 Realiza coreografías utilizando las técnicas básicas de la expresión corporal y la danza. 5.1.9 Desarrolla habilidades y destrezas para el trabajo en equipo sobre actividades expresivo corporales
		5.2 INTERMEDIO Ejecuta planes y	5.2.1 Aplica los conocimientos de la biomecánica para aplicarlos

		programas de actividad física para diferentes grupos poblacionales	tanto en el terreno de la educación física escolar, como en el deporte, en la actividad física vinculada a la salud 5.2.2 Aplica los principios biomecánicos básicos del movimiento para mejorar la eficacia y reducir lesiones en la práctica deportiva. 5.2.3 Identifica los procesos y estructuras anato-fisiológicas involucradas en la motricidad humana considerando los distintos tipos de movimiento y sus alteraciones. 5.2.4 Evalúa los resultados obtenidos en tests de evaluación del desarrollo motor para diseñar propuestas de intervención. 5.2.5 Identifica las posibles causas de diferentes problemas de aprendizaje y/o desarrollo motor y propone soluciones ajustadas. 5.2.6 Utiliza la actividad física como herramienta promotora de salud y calidad de vida incentivando las terapias de estilo de vida saludable: Alimentación sana, actividad física y control del peso corporal 5.2.7 Identifica los beneficios y riesgos de la actividad física en las enfermedades crónicas no transmisibles. 5.2.8 Administra diversos instrumentos de evaluación antropométrica, análisis posturales y de aptitud física. 5.2.9 Identifica malformaciones y hábitos posturales inadecuados para recomendar y ejecutar ejercicios compensatorios que beneficien el bienestar de sus estudiantes 5.2.10 Diagnostica las condiciones

			fisiológicas de entrada en diferentes grupos poblaciones para ejecutar planes y programas de actividad física para diferentes grupos poblacionales. 5.2.11 Controla las variables fisiológicas de las cargas antes, durante y después de la actividad física. 5.2.12 Interpreta los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y campo estandarizadas propias de la disciplina y en relación a sus resultados diseña posibles remediales.
		5. 3 ESTANDAR DE EGRESO Evalúa la eficiencia de planes y programas, la aptitud física e instrumentos administrados en diferentes grupos poblacionales.	5.3.1 Utiliza instrumentos de evaluación para determinar el rendimiento de las cualidades físicas y habilidades motrices de los escolares. 5.3.2 Aplica diferentes criterios de adaptabilidad en las tareas específicas de la educación física escolar para el desarrollo personal y social del alumnado con capacidades diferentes. 5.3.3 Prescribe el ejercicio físico según estratificación de riesgo adaptando los planes y programas de actividad física para grupos especiales 5.3.4 Utiliza los procedimientos básicos de primeros auxilios 5.3.5 Identifica los mecanismos básicos de las lesiones más comunes de la actividad física y deporte con fines educativos y preventivos.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
ACTIVIDAD MOTRIZ EN CONTACTO CON LA NATURALEZA.	6.Implementa programas de actividad física para el tiempo	6.1 INICIAL Diseña programas de actividad física en para el tiempo libre y	6.1.1 Realiza diferentes propuestas prácticas respecto a los contenidos del juego y el deporte en sus diferentes

Implica valorar los recursos naturales desde puntos de vista diversos (deportivo, estético, lúdico, descanso, salud, diversión,.etc), en donde el profesor de educación física Debe dominar técnicas que le permiten relacionarse debidamente con su entorno natural.	libre y en contacto con la naturaleza	contacto con la naturaleza	modalidades y su utilización en el tiempo libre. 6.1.2 Utiliza las bases teóricas de la planificación de actividades de ocio referidas a los núcleos de contenidos de juegos, deportes, actividades físicas en el medio natural 6.1.3 Utiliza el juego en el medio natural como recurso de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
		6.2 INTERMEDIO Ejecuta programas de actividad física en contacto con la naturaleza considerando las técnicas de adaptación al entorno natural y cuidado del medio ambiente.	6.2.1 Organiza actividades físicas de adaptación a la alta montaña. 6.2.2 Utiliza las técnicas de autocuidado y seguridad en contacto con la naturaleza. 6.2.3 Manejo básico de equipamiento e instrumentos de orientación y seguridad para las actividades físicas en contacto con la naturaleza, actividades de animación, recreación y juegos.
		6.3 ESTANDAR DE EGRESO Evalua los recursos naturales y promueve el cuidado del medio ambiente.	6.3.1 Aplica técnicas de mínimo impacto que le permite relacionarse debidamente con el entorno natural, por ejemplo manejo de desechos, manejo del fuego, cuidado de especies naturales, purificación del agua para consumo humano. 6.3.2 Explora en forma segura, reconociendo especies de flora y fauna del lugar y respeta la realidad sociocultural de los lugares visitados. 6.3.3 Utiliza elementos básicos para cuidar y dar buen uso a los recursos naturales existentes en el lugar seleccionado.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD	7. Evalúa procesos de gestión y	7.1 INICIAL Organiza eventos	7.1.1 Conforma equipos de trabajo para la organización de

FÍSICA Y DEL DEPORTE.	administración de la actividad física y deporte	relacionados con la actividad física y deporte.	actividades de promoción de la actividad física. 7.1.2 Produce material de difusión de actividades de promoción de la actividad física masivas y eventos deportivos. 7.1.3 Busca el factor humano capacitados y financiamiento para la realización de actividades de promoción de la actividad física.
		7.2 INTERMEDIO Elabora proyectos de actividad física y deporte.	7.2.1 Identifica los factores socioculturales que impactan en el desarrollo del deporte y la actividad física. 7.2.2 Identifica los aspectos legislativos que regulan el deporte nacional en proyectos de actividad física 7.2.3 Analiza las políticas públicas de Chile Deportes para la implementación de proyectos deportivos y recreativos. 7.2.4 Aplica instrumentos que permitan detectar las necesidades de las organizaciones deportivo social y cultural. 7.2.5 Elabora proyectos para concursos públicos y privados relacionados con actividad física y deporte.
		7.3 ESTANDAR DE EGRESO Evalúa proyectos de actividad física y deporte.	7.3.1 Elabora plan de desarrollo deportivo para organizaciones públicas y privadas. 7.3.2 Postula proyectos de actividad física y deporte para instituciones públicas y/o privadas 7.3.3 Elabora productos deportivos de acuerdo al contexto deportivo regional y/o nacional.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
ENTRENAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO. Competencia	8. Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo.	8.1 INICIAL Diseña programas de entrenamiento físico y deportivo para	8.1.1 Desarrolla sus capacidades físicas básicas, coordinativas y resultantes. 8.1.2 Realiza trabajo físico que

disciplinaria que posibilita alcanzar los conocimientos y las habilidades necesarios sobre las bases científicas que justifican y explican el entrenamiento de la condición física. Se espera que estos conocimientos permitan programar con garantías el entrenamiento para la mejora de las cualidades físicas de cualquier persona y mejorar el rendimiento de los deportistas.		deportes de auto superación y colaboración.	contribuyan a mantener y mejorar la calidad de vida mediante la construcción de rutinas de ejercicios apropiados que conllevan a la mejora de la condición física con el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad personal 8.1.3 Ejecuta el gesto técnico de deportes de autosuperación y colaboración. 8.1.4 Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje los deportes de autosuperación y colaboración. 8.1.5 Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para deportes de auto superación y colaboración
		8.2 INTERMEDIO Ejecuta programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de auto superación y colaboración.	8.2.1 Aplica el análisis biomecánico de un gesto técnico para la enseñanza de las habilidades deportivas y mejora del rendimiento deportivo. 8.2.1 Utiliza diversas metodologías de análisis y evaluación del movimiento humano, usadas en biomecánica. 8.2.3 Establece los principios científicos para el entrenamiento físico y deportivo. 8.2.4 Administra cargas de entrenamiento para la mejora de la calidad de vida o el alto rendimiento. 8.2.5 Controla variables fisiológicas, psicológicas, nutricionales y biomecánicas del entrenamiento físico y deportivo. 8.2.6 Interpreta los resultados

			obtenidos en pruebas de laboratorio y campo estandarizadas propias de la disciplina y en relación a sus resultados diseña posibles remediales. 8.2.7 Aplica técnicas básicas de salvamento y socorrismo acuático.
		8.3 ESTANDAR DE EGRESO Evalúa programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de auto superación y colaboración.	8.3.1 Evalúa las estrategias definidas en la planificación del entrenamiento físico y deportivo. 8.3.2 Selecciona la metodología, planificación y control del entrenamiento físico y lo utiliza en el diseño de programas de entrenamiento para los estudiantes 8.3.3 Elabora periodizaciones del entrenamiento de acuerdo a las características individuales y colectivas de los deportistas 8.3.4 Diagnostica las condiciones de entrada de los deportistas. 8.3.5 Aplica pruebas de valoración de la aptitud física, condición física y deportiva. 8.3.6 Interpreta los resultados de la evaluación de los programas de entrenamiento físico y deportivo.

COMPETENCIAS GENERICAS

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
DESARROLLO SUSTENTABLE El desarrollo sustentable es el manejo de recursos naturales,	9. Genera respuestas ante los desafíos que impone el desarrollo sustentable del entorno, a fin de	9.1.INICIAL Establece oportunidades de desarrollo sustentable y su impacto en la calidad de vida	9.1.1 Identifica los requerimientos pedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos los estudiantes con talentos especiales, y evalúa con otros profesores cuándo es necesario

humanos, sociales, económicos, tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población	generar una mejor calidad de vida para la población.		adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a otras instancias. 9.1.2 Analiza estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico para tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos. 9.1.3 Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente. 9.1.4 aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías. 9.1.5 Promueve para los estudiantes un modelo de comportamiento respetuoso y ético respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
		9.2.INTERMEDIO Evalúa la realidad desde la perspectiva del desarrollo sustentable.	9.2.1 Respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y

			juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes que estarán a su cargo. 9.2.2 Desarrolla en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias para desarrollar la empatía en sus alumnos, para establecer relaciones interpersonales armoniosas mediante comunicación efectiva y para desarrollar habilidades para el manejo de conflictos. 9.2.3 Promueve y protege el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes valorando sus altas expectativas respecto de las capacidades de aprendizaje. 9.2.4 Diseña estrategias que promuevan el desarrollo de cada uno de sus estudiantes, asumiendo la responsabilidad del aprendizaje de todos.
		9.3 ESTANDAR DE EGRESO Promueve alternativas para mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones desde la perspectiva del desarrollo sustentable	9.3.1 identifica los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento. 9.3.2 Contribuye a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.

			9.3.3 Promueve el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas, conductas violentas, temerarias, autodestructivas o de exclusión (matonaje, acoso). 9.3.4 Apoya la orientación vocacional de sus estudiantes y promueve en ellos la reflexión sobre sus expectativas de logro para sí y su futuro en relación con los desafíos, realidades y oportunidades formativas y laborales de la sociedad actual.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
COMUNICACIÓN: Habilidad para comprender y expresar ideas a través de discursos orales y escritos	10. Comunica sus ideas interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y paraverbal para relacionarse eficazmente en el entorno social.	10.1.INICIAL Transmite diferentes tipos de texto utilizando diversos recursos expresivos	10.1.1. Utiliza diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario para favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina. 10.1.2 Analiza en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación.
		2.2.INTERMEDIO Comunica diferentes tipos de textos de manera adecuada a la situación y contexto.	10.2.1 Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional 10.2.2 Expresa ideas de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral y escrita. 10.2.3 Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente

			considerando su contenido y organización.
		2.3 ESTANDAR DE EGRESO Comunica de manera convincente diversos tipos de texto de acuerdo al contexto profesional.	10.3.1 Conceptualiza, analiza, sintetiza, argumenta, interpreta, evalúa, infiere y explica ideas o temas en forma oral o escrita 10.3.2 Dialoga y debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas.

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
TRABAJO EN EQUIPO: Implica la disposición personal y la colaboración con otros en la realización de actividades para lograr objetivos comunes, intercambiando información, asumiendo responsabilidades, resolviendo dificultades que se presentan y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo	11. Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros, para alcanzar objetivos personales y grupales.	11.1 INICIAL Participa y colabora en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción.	11.1.1 Identifica, organiza y distribuye las tareas de grupo 11.1.2 Participa en espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias. 11.1.3 Respeta puntos de vista de los compañeros de equipos para el logro de los objetivos. 11.1.4 Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos. 11.1.5 Promueve la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
		11.2 INTERMEDIO Contribuye en la consolidación del equipo favoreciendo la comunicación, el clima interno y la cohesión para enfrentar las tareas que se propone.	11.2.1 Identifica fortalezas y debilidades del grupo para enfrentar las tareas que se proponen. 11.2.2 Propone estrategias de trabajo eficientes en el trabajo del grupo para enfrentar las tareas que se propone. 11.2.3 Aplica estrategias para mediar en conflictos al interior del equipo de trabajo.
		11.3 ESTANDAR DE EGRESO Dirige equipos de	11.3.1 Participa en diversas instancias de trabajo colaborativo para desarrollar su

		trabajo con orientación al óptimo rendimiento.	labor profesional y para dar y recibir retroalimentación para el mejoramiento del quehacer docente y el aprendizaje de sus estudiantes. 11.3.2 Planifica el trabajo en equipo distribuyendo las tareas en plazos adecuados. 11.3.3 Aplica estrategias de motivación para que todos los miembros se comprometan con la gestión y funcionamiento del equipo.

1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO Y DEL GRADO

Para optar al grado de Licenciatura en Educación, el estudiante deberá tener todas las asignaturas hasta el 8 semestre y desarrollar una actividad formal denominada Tesina de grado.
Para optar al del título de Profesor en Educación Física, el estudiante deberá estar en posesión del grado académico de Licenciado en Educación y aprobar la práctica profesional.

2. PLAN DE ESTUDIO

2.1. Plan de estudio

Sem.	Cód	Asignatura	Tipo de Formación				Según Flexibilidad			Según carácter			
			G	Esp	PF	Pr	Ob	E	Op	T	P	T P	T/P
I		Contexto socio-histórico y política educativa			X		X					X	
I		Alfabetización digital	X				X					X	
I		Teorías de la comunicación	X				X					X	
I		Actividad física de base		X			X						X
I		Actividades rítmico expresivas		X			X						X
I		Bases biológicas del movimiento humano		X			X					X	
II		Habilidades comunicativas		X			X					X	
II		Curriculum			X		X					X	
II		Psicología del desarrollo y aprendizaje			X		X					X	
II		Bases anatómicas del movimiento humano		X			X					X	
II		Atletismo		X			X						X

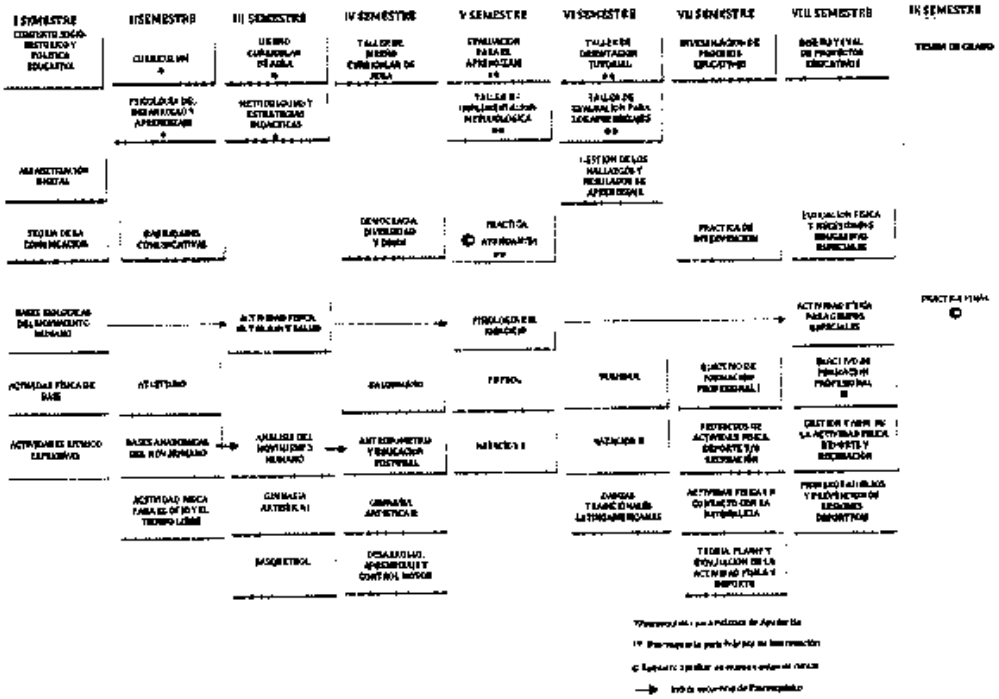
II		Actividad física para el ocio y el tiempo libre		X			X					X	
III		Diseño curricular de aula			X		X					X	
III		Metodologías y estrategias didácticas			X		X					X	
III		Basquetbol		X			X						X
III		Actividad física, nutrición y salud		X			X						X
III		Análisis del movimiento humano		X			X					X	
III		Gimnasia Artística I		X			X						X
IV		Democracia, diversidad y DDHH	X				X					X	
IV		Taller de diseño curricular		X			X					X	
IV		Desarrollo, Aprendizaje y control motor.		X			X						X
IV		Antropometría y educación postural		X			X					X	
IV		Gimnasia Artística II		X			X						X
IV		Balonmano		X			X						X
V		Práctica de Ayudantía				X	X					X	
V		Evaluación para el aprendizaje			X		X					X	
V		Taller de implementación metodológica			X		X					X	
V		Fisiología del ejercicio		X			X						X
V		Fútbol		X			X						X
V		Natación I		X			X						X
VI		Gestión de los hallazgos y resultados de aprendizaje		X			X					X	
VI		Taller de orientación tutorial			X		X					X	
VI		Taller de evaluación de los aprendizajes			X		X					X	
VI		Natación II		X			X						X
VI		Voleibol		X			X						X
VI		Danzas tradicionales latinoamericanas		X			X						X
VII		Práctica de Intervención				X	X					X	
VII		Investigación de procesos educativos			X		X					X	
VII		Electivo de formación profesional I		X			X						X
VII		Proyectos de actividad física, deporte y recreación.		X			X						X

VII		Actividad Física en contacto con la naturaleza		X				X				X	
VII		Teoría, planificación y evaluación de la actividad física		X			X						X
VIII		Diseño y evaluación de proyectos educativos			X		X					X	
VIII		Educación física para grupos especiales		X			X						X
VIII		Primeros auxilios y prevención de lesiones deportivas		X			X						X
VII		Educación Física y necesidades educativas especiales		X			X						X
VIII		Gestión y administración de la actividad física y deporte		X			X						X
VIII		Electivo de Formación Profesional II		X			X						X
IX		Práctica Profesional				X	X					X	
IX		Tesina			X		X					X	

Tipo de Formación: General (G); Especialidad (Esp); Profesional (PF); Practica (Pr)- Flexibilidad: Obligatoria (Ob); Electiva (E); Optativa (Op) – Carácter: Teórico (T); Práctica (P); Teórico-Práctica (TP); Teórico y Práctico (T/P).

1.1. Matriz Curricular

PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA



1.2. Descriptores de asignaturas

Sem	Asignatura	Descriptor
I	1. Contexto socio Histórico y política educativa	Asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria definida en el plan de estudios como profesional que prepara para emprender proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para desarrollar tareas investigativas. A través del conocimiento de las políticas educativas, de los fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos y valóricos como referentes de los estándares pedagógicos. Responde a la competencia de: Emprende proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para favorecer los aprendizajes. Y al nivel 1 "Contextualiza social y culturalmente las políticas educativas y los estándares de desempeño docente, en el marco del currículo nacional para realizar tareas investigativas". Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica las políticas educativas y las normativas ministeriales vigentes. – Relaciona los procesos educativos observados con los fundamentos filosóficos, sociológicos y antropológicos. – Identifica los estándares pedagógicos y sus dimensiones profesionales y sociales en situaciones educativas concretas.

		identifica el contexto social, cultural y valórico de sus estudiantes.
I	2. Alfabetización Digital	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como general. Esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia: "Genera respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sustentable del entorno, a fin de generar una mejor calidad de vida para la población" y al desarrollo de habilidades profesionales básicas. El nivel de desarrollo de la competencia es el nivel 1, "Establece oportunidades de desarrollo sustentable y su impacto en la calidad de vida ". Responde a los resultados de aprendizaje: – Desarrolla habilidades en el uso de TIC y en gestión de información habilitándolo para el acceso a nuevos conocimientos y uso herramientas de productividad Promueve para los estudiantes un modelo de comportamiento respetuoso y ético respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información
I	3. Teorías de la comunicación	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como general. Esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia "Comunica sus ideas interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y paraverbal para relacionarse eficazmente en el entorno social" en el nivel 2. Los contenidos mínimos que debe considerarse son: elementos de la comunicación oral, géneros discursivos y tipos de textos, elementos estructurales del texto y criterios de textualidad. Responde a los resultados de aprendizaje: – Utiliza diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario para favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina. – Analiza en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación. – Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente considerando su contenido y organización. – Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional. – Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral y escrita.
I	4. Actividad física de base	Asignatura teórica y práctica de carácter obligatoria para de la formación de la especialidad del Profesor de Educación Física. Esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia de "Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable en el nivel inicial de la competencia que permitirá al estudiante diseñar planes de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos

		poblacionales. Los resultados de aprendizaje son los siguientes: • Diseñar diferentes planes de trabajo físico que contribuyan a mantener y mejorar la calidad de vida mediante la construcción de rutinas de ejercicios apropiados que conlleven a la mejora de la condición física con el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad personal. También contribuye a la competencia Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo a nivel de diseñar programas de entrenamiento deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, respondiendo al siguiente resultado de aprendizaje: • Desarrolla sus capacidades físicas básicas, coordinativas y resultantes.
I	5. Actividades rítmico expresivas	Asignatura obligatoria de carácter teórico y práctico del área de la especialidad, que contribuye al desarrollo de las siguientes competencias: 1. Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantenimiento de la calidad de vida en el nivel inicial de desarrollo de esta competencia diseña planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales a nivel inicial que contribuirá al estudiante en el diseño de planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales. 2. Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte en el nivel inicial que permite al estudiante diseñar proyectos relacionados con la actividad física y deporte que servirá de base al alumno para organizar eventos relacionados con la actividad física y deporte. 3. Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros, para alcanzar objetivos personales y grupales desarrollando esta competencia en el nivel inicial de participa y colabora en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción. Los resultados de aprendizaje son los siguientes • Aplica los fundamentos de la Expresión Corporal al diseño y desarrollo de actividades físico-deportivas de carácter expresivo. • Realiza coreografías utilizando las técnicas básicas de la expresión corporal y la danza. • Desarrolla habilidades y destrezas para el trabajo en equipo sobre actividades expresivo corporales • conforma equipos de trabajo para la organización de actividades de promoción de la actividad física. • Produce material de difusión de actividades de promoción de la actividad física masivas y eventos deportivos. • Busca el factor humano capacitados y financiamiento para la realización de actividades de promoción de la actividad física. • Considera puntos vista de compañeros de equipo para el logro de los objetivos.
I	6. Bases biológicas del	Asignatura teórica-práctica de carácter obligatoria, considerado como

	movimiento humano	prerrequisito para la asignatura de Actividad física, nutrición y salud y, que contribuye a la formación en el área de la especialidad del Pedagogo en Educación física contribuyendo a la competencia "Implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable". Esta asignatura desarrolla esta competencia en su nivel inicial en el cual permitirá: diseñar planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales. Siendo los resultados de aprendizaje que desarrollará el estudiante los siguientes: • Relaciona los distintos sistemas bioenergéticos con el ejercicio físico. • Describe los mecanismos neuromusculares y moleculares de la contracción muscular. • Explica los cambios generados por la actividad física a nivel celular en los sistemas neuromuscular y osteoarticular
II	7. Habilidades comunicativas	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como general. Esta asignatura contribuye a la competencia "Comunica sus ideas interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y paraverbal para relacionarse eficazmente en el entorno social" en el nivel 3. Responde a los resultados de aprendizaje: – Expresa ideas o temas en forma oral o escrita en diferentes contextos, situaciones y formato. – Debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas. – Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y los evalúa críticamente considerando su contenido y organización – Conceptualiza, analiza, sintetiza, argumenta, interpreta, evalúa, infiere y explica ideas o temas en forma oral o escrita
II	8. Currículum	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a la competencia "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la matemática". Actuando en el nivel de desempeño 1. Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica los conceptos básicos de teoría curricular. – Describe los fundamentos sobre la base de los cuales se ha construido el currículo nacional – Identifica la estructura del currículum nacional, la terminología asociada al marco curricular y los programas de estudio y la secuencia establecida para los niveles de Educación Media. – Identifica en el currículo todos los sectores de aprendizaje, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar los aprendizajes esperados. – Usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje

		nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales. – Identifica el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores. – Identifica el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene. – Identifica los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también, los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional. – Aplica la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo – Identifica en función de las características y las expectativas del estudiante, la progresión del aprendizaje de las habilidades motrices. – Identifica en la planificación, los componentes claves para el aprendizaje motriz, como la exploración, la práctica sistemática, la periodicidad, la progresión y la retroalimentación.
II	9.Psicología del desarrollo y del aprendizaje	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que posibilita que el estudiante incorpore recursos relacionados con el proceso evolutivo ontogenético del ser humano asociados a la educación. Esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de las matemática, lenguaje, biología ciencias sociales, educación física o ámbitos de formación" El nivel de desarrollo de la competencia es el nivel 2 "Aplica las políticas vigentes (marco curricular, estándares, marco para la buena enseñanza, marco para la buena dirección, normativas legales) en el contexto del diseño de actividades pedagógicas" Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia. – Relaciona las características del desarrollo de las capacidades cognitivas y metacognitivas con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento. – Promueve el aprendizaje de hábitos, actitudes, intereses y motivaciones a través de la enseñanza. – Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes para la toma decisiones en el contexto del diseño de sus actividades pedagógicas.
II	10. Bases anatómicas del movimiento humano	Asignatura teórico-práctica de carácter obligatoria que pertenece al área de formación de la especialidad y considerada prerrequisito para la asignatura de Análisis del movimiento humano. Tiene por finalidad preparar al estudiante a implementar programas de actividad física

		para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable en el nivel inicial de esta competencia que pretende que el estudiante diseñe planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales. Los resultados de aprendizaje que desarrollará esta asignatura son los siguientes: 1.Identifica el sustrato anatómico de las estructuras implicadas en la función motora 2. Discrimina la movilidad de cada grupo osteomioarticular, la coordinación de los grupos musculares y el desarrollo de patrones específicos para realizar movimientos simples y complejos.
II	11. Atletismo	La asignatura de atletismo pertenece al área de la especialidad, posee requisito obligatorio y es de carácter teórico y práctico. La metodología utilizada se orienta a contribuir, que los alumnos logren la competencia de implementen programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración. Contribuyendo al desarrollo de la competencia en el nivel inicial en donde el estudiante es capaz de "diseña programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, quedando de manifiesto mediante el logro de los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecutar los gestos técnicos de las diferentes habilidades atléticas desarrolladas durante la asignatura (carreras, saltos y lanzamientos). • Integrar el atletismo como medio educativo en las diferentes etapas escolares. •
II	12. Actividad física para el ocio y el tiempo libre	Asignatura de la especialidad, obligatoria de carácter teórico y práctico que desarrolla la competencia "planifica programas de actividad física para el tiempo libre y en contacto con la naturaleza" que permite que el estudiante desarrolle el nivel inicial de la competencia que consiste en: planificar programas de actividad física para el tiempo libre y en contacto con la naturaleza" , siendo los resultados de aprendizajes señalados a continuación: • Realiza diferentes propuestas prácticas respecto a los contenidos del juego y el deporte en sus diferentes modalidades y su utilización en el tiempo libre. • Utiliza las bases teóricas de la planificación de actividades de ocio referidas a los núcleos de contenidos de juegos, deportes, actividades físicas en el medio natural. • Utiliza el juego en el medio natural como recurso de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
III	13. Diseño curricular de aula	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a la competencia "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la matemática". Actuando en el nivel de desempeño 2. Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica un repertorio de estrategias metodológicas para

		enseñar un objetivo. – Diseña diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje considerando los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral. – Identifica la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia. – Relaciona las características del desarrollo de las capacidades cognitivas y metacognitivas con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento. – Promueve el aprendizaje de hábitos, actitudes, intereses y motivaciones a través de la enseñanza. – Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes para la toma decisiones en el contexto del diseño de sus actividades pedagógicas. – Organiza la clase optimizando el espacio educativo, los recursos pedagógicos, la seguridad y el tiempo efectivo de aprendizaje en relación al objetivo, sus estudiantes y su contexto. – Diseña y adapta recursos pedagógicos, implementos deportivos u otros en relación al diseño de la sesión planificada, a las características motrices, el número de estudiantes y su contexto. – Incluye los niveles de desarrollo de las habilidades motrices para establecer la organización de las tareas en beneficio del disfrute de la práctica de la acción motriz y el consecuente deseo de aprender
III	14. Metodologías y estrategias didácticas	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a la competencia "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la educación física" en su nivel 2. Prepara al estudiante de pedagogía para crear, organizar y seleccionar y optimizar actividades de aprendizaje y/o evaluación, en el ámbito de su disciplina de acuerdo a las políticas vigentes y características socioculturales y personales de sus estudiantes y del entorno. A través del conocimiento de un repertorio de metodologías y estrategias didácticas de aprendizajes significativos y constructivistas; pertinentes para describir y sistematizar los aprendizajes observables en los distintos momentos de una clase en aula. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico para tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos. – Organiza las tareas de grupo – Identifica, organiza y distribuye las tareas de grupo. – Participa en espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias.

		– Respeta puntos de vista de los compañeros de equipos para el logro de los objetivos. – Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo en los plazos. – Identifica fortalezas y debilidades del grupo para enfrentar las tareas que se proponen. – Propone estrategias de trabajo eficientes en el trabajo del grupo para enfrentar las tareas que se propone. – Aplica estrategias para mediar en conflictos al interior del equipo de trabajo.
II	15. .Basquetbol	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos del básquetbol. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje el básquetbol. Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución del básquetbol.
III	16. Actividad física, nutrición, y salud	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria y de carácter teórico y práctico, considerada prerrequisito para la asignatura de Fisiología del ejercicio. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable en el nivel intermedio de esta competencia que le permitirá ejecutar planes y programas de actividad física para diferentes grupos poblacionales. Resultando en el desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje: • Utiliza la actividad física como herramienta promotora de salud y calidad de vida, incentivando las terapias de estilo de vida saludable: Alimentación sana, actividad física y control del peso corporal. • Identifica los beneficios y riesgos de la actividad física en las enfermedades crónicas no transmisibles.
III	17. Análisis del movimiento humano	Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, considerada prerrequisito para la asignatura de Antropometría y educación postural, que tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de hábitos de vida saludable, contribuyendo al desarrollo de esta competencia a nivel intermedio que le permitirá al estudiante ejecutar planes y programas de actividad física para diferentes grupos poblacionales. Los resultados de aprendizaje que contribuirán al logro de la competencia son los siguientes:

		• Utiliza los conocimientos de biomecánica para aplicarlos tanto en el terreno de la educación física escolar, como en el deporte, en la actividad física vinculada a la salud. • Aplica los principios biomecánicos básicos del movimiento para mejorar la eficacia y reducir lesiones en la práctica deportiva. Además, prepara al estudiante para el logro de la competencia: Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo a nivel intermedio que permitirá que el alumno ejecute programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración. Desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Aplica el análisis biomecánico de un gesto técnico para la enseñanza de las habilidades deportivas y la mejora del rendimiento. • Utiliza diversas metodologías de análisis y evaluación del movimiento humano, usadas en biomecánica.
III	18. Gimnasia artística I	Asignatura de formación de la especialidad, obligatoria y de carácter teórico y práctico. Contribuye al desarrollo de la competencia "Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo" en nivel inicial que permite "diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración". Los resultados de aprendizaje son: Ejecuta el gesto técnico y destrezas básicas de la gimnasia artística en aparatos como suelo Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje la gimnasia artística (suelo) Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución de las destrezas básicas en suelo
IV	19. Democracia, diversidad y Derechos Humanos	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional, que contribuye a la competencia "Genera respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sustentable del entorno, a fin de generar una mejor calidad de vida para la población.". Actuando en el nivel de desempeño 1. Responde a los resultados de aprendizaje: – Aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías. – Desarrolla en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias para desarrollar la empatía en sus alumnos, para establecer relaciones interpersonales armoniosas mediante comunicación efectiva y para desarrollar habilidades para el manejo de conflictos.
IV	20. Taller de diseño curricular	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional, que contribuye a la competencia "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en

		el ámbito de la matemática" en el nivel de desempeño 3. Responde a los resultados de aprendizaje: – Diseña diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje considerando los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral. – Diseña estrategias que promuevan el desarrollo de cada uno de sus estudiantes, asumiendo la responsabilidad del aprendizaje de todos. – Diseña, de manera individual o colectiva, estrategias de enseñanza aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, según alcance temporal. – Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje. – Promueve y protege el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes valorando sus altas expectativas respecto de las capacidades de aprendizaje. – Incorpora en las planificaciones objetivos de aprendizaje y acciones específicas para el inicio, desarrollo y cierre de una clase optimizando el uso del tiempo disponible. – Prepara situaciones de aprendizaje que permitan integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente y establecer conexiones entre los aprendizajes mínimos y transversales a desarrollar en los diferentes sectores y su disciplina. – Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículo y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas. – Planifica el trabajo en equipo distribuyendo las tareas en plazos adecuados. – Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y a los resultados de aprendizajes alcanzados. – Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en su disciplina fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación). – Utiliza TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula – Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.

		– Promueve, en sus alumnos, a través de sus actividades de aprendizaje el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un auto-concepto positivo, la toma de conciencia de emociones, de su propio valor y auto eficacia. – Planifica situaciones pedagógicas que favorezcan en los estudiantes la reflexión, el dialogo, el descubrimiento, la confianza en sí mismos y la toma de decisiones sobre su acción motriz
IV	21. Desarrollo, Aprendizaje y control motor.	Asignatura teórica y práctica de carácter obligatorio perteneciente a la formación en la especialidad. Tiene como objetivo preparar al estudiante para Implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable en el nivel intermedio de esta competencia. Los resultados de aprendizaje que desarrollará en los alumnos/as son los siguientes: • Identifica los procesos y estructuras anato-fisiológicas involucradas en la motricidad humana considerando los distintos tipos de movimiento y sus alteraciones. • Evalúa los resultados obtenidos en tests de evaluación del desarrollo motor para diseñar propuestas de intervención. • Identifica las posibles causas de diferentes problemas de aprendizaje y/o desarrollo motor y propone soluciones ajustadas.
IV	22. Antropometría y educación postural	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria y de carácter teórico-práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para Implementar programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de los hábitos de vida saludable en el nivel intermedio de esta competencia que le permitirá ejecutar planes y programas de actividad física para diferentes grupos poblacionales. Resultando en el desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje: • Administra diversos instrumentos de evaluación antropométrica, análisis posturales y de aptitud física. • Identifica malformaciones y hábitos posturales inadecuados para recomendar y ejecutar ejercicios compensatorios que beneficien el bienestar de sus estudiantes.
IV	23. Gimnasia II	Asignatura de formación de la especialidad, obligatoria y de carácter teórico y práctico que contribuye al desarrollo de las siguientes competencias: 1.-Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de desarrollo de esta competencia diseña planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales a nivel inicial que contribuirá al estudiante en el diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración. 2.-Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte en el nivel inicial que permite al estudiante diseñar proyectos relacionados con la actividad física y deporte a nivel inicial que servirá de base al alumno para organizar eventos relacionados con la actividad física y deporte. 3.-Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros,

		para alcanzar objetivos personales y grupales desarrollando esta competencia en el nivel inicial de participa y colabora en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción. Los resultados de aprendizaje son los siguientes • Ejecuta el gesto técnico y destrezas básicas de la gimnasia artística en aparatos como viga, salto, barra y paralelas. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje la gimnasia artística (viga, salto , barra y paralelas) • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución de las destrezas básicas en viga, salto, barra y paralelas • conforma equipos de trabajo para la organización de actividades de promoción de la actividad física. • Produce material de difusión de actividades de promoción de la actividad física masivas y eventos deportivos. • Busca el factor humano capacitados y financiamiento para la realización de actividades de promoción de la actividad física. • Considera puntos vista de compañeros de equipo para el logro de los objetivos.
IV	24. Balonmano	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos del balonmano. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje el balonmano • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución del balonmano.
V	25. Práctica de ayudantía	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como práctica, que contribuye a la competencia "Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la matemática en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados". Actuando en el nivel de desempeño 1. Responde a los resultados de aprendizaje; – Genera en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos. – Promueve la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo. – Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar,

		analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente. – Incentiva, acoge y enriquece las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos. – Genera y mantiene el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos. – Genera oportunidades para que los estudiantes puedan hacerse preguntas, plantear hipótesis, observar, recolectar datos, desarrollar interpretaciones, comunicar ideas, incentivando el trabajo en equipo y la promoción de ambientes favorables para la convivencia **PREREQUISITOS:** – Tener aprobadas las asignaturas de la especialidad Matemática básica I y II, Planimetría. – Tener aprobadas las asignaturas de profesionales de Currículum, Psicología del desarrollo y del aprendizaje, Diseño curricular de aula, Taller de diseño curricular de aula. – Aprobar examen de competencias.
V	26. Evaluación para el aprendizaje	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional, que contribuye a la competencia "Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados". Actuando en el nivel de desempeño 1. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza los propósitos de la evaluación diferenciada, reconoce cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. – Analiza los propósitos de la evaluación diferenciada, reconoce cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. – Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares. – Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
V	27. Taller de implementación metodológica	Asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional. Contribuye a las competencia "Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la matemática en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados." en el nivel 2. Prepara al estudiante de pedagogía para seleccionar, analizar, conducir y evaluar actividades didácticas en el ámbito de las disciplinas, creando ambientes propicios para el aprendizaje, de acuerdo a las políticas vigentes y características socioculturales y personales de sus estudiantes y del entorno.

		Responde a los resultados de aprendizaje: – Aplica estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio. – Aplica estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia. – Gestiona eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias. – Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes. – Integra las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes. – Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable. – Organiza y realiza actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y manejo de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales). – Identifica los propósitos de la evaluación diferenciada, comprende cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. – Utiliza el error como fuente de información acerca de las dificultades de los aprendizajes de los estudiantes y como una oportunidad de aprendizaje tanto para el profesor como para el estudiante. – Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando. – Argumenta sobre la relación positiva entre el diseño sistemático de las actividades pedagógicas, la efectividad de la enseñanza y el logro de aprendizajes e identifica riesgos asociados a realizar planificaciones que no se ajusten al contexto y a los resultados de aprendizaje. – Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes. – 2.3.6 Genera oportunidades para el aprendizaje motriz, utilizando las diferentes manifestaciones de la motricidad humana
V	28. Fisiología del ejercicio	Asignatura del área de formación profesional, obligatoria y de

		carácter teórico y práctico considerado como prerrequisito para la asignatura de Actividad física para grupos especiales. Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias de salud y actividad física, entrenamiento físico y deportivo y actividad física para el tiempo libre y/o en contacto con la naturaleza en el nivel intermedio con los siguientes resultados de aprendizaje: • Establece los principios científicos para el entrenamiento físico y deportivo. • Diagnostica las condiciones fisiológicas de entrada en diferentes grupos poblaciones. • Controla las variables fisiológicas de las cargas antes, durante y después de la actividad física. • Interpreta los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y campo estandarizadas propias de la disciplina y en relación a sus resultados diseña posibles remediales. • Organiza actividades físicas de adaptación a la alta montaña
V	29. Fútbol	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos del fútbol. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje el fútbol. • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución del fútbol.
V	30. Natación I	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos de los estilos crol, espalda y pecho. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje los estilos crol, espalda y pecho • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución de los estilos crol, espalda y pecho.
VI	31. Gestión de los hallazgos y resultados de aprendizaje	Asignatura teórico-práctica de naturaleza obligatoria definida en el curriculum como profesional. Prepara para emprender proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo. A través de la identificación y descripción de hallazgos de aprendizajes en el aula. Lo que se evidenciará en el conocimiento del proceso y los principios de calidad de los aprendizajes; y la aplicación de las técnicas de observación etnográfica para describir hallazgos de aprendizaje en el

		aula. Responde a la competencia de: Emprende proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para favorecer los aprendizajes. Y al nivel 2 "Identifica y describe hallazgos de aprendizajes para observar científicamente las evidencias de aprendizaje en el aula". Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso educativo. – Identifica los principios de calidad en los procesos de aprendizaje – Aplica las técnicas de observación etnográfica para describir hallazgos de aprendizaje en el aula.
VI	32- Taller de orientación tutorial	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a las competencias "Genera respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sustentable del entorno, a fin de generar una mejor calidad de vida para la población" actuando en el tercer nivel, "Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros, para alcanzar objetivos personales y grupales" actuando en el primer nivel, y "Diseña actividades pedagógicas tomando en cuenta las múltiples variables que generan procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de las (matemática, lenguaje, biología ciencias sociales, educación física o ámbitos de formación)" actuando en el tercer nivel. Responde a los resultados de aprendizaje: - Respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes que estarán a su cargo. – Identifica los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento. – Contribuye a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común. – Promueve el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas, conductas violentas, temerarias, autodestructivas o de exclusión (matonaje, acoso). – Apoya la orientación vocacional de sus estudiantes y promueve en ellos la reflexión sobre sus expectativas de logro para sí y su futuro en relación con los desafíos, realidades y oportunidades formativas y laborales de la sociedad actual. – Promueve la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.

		– Promueve el aprendizaje de hábitos, actitudes, intereses y motivaciones a través de la enseñanza. – Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.
VI	33. Taller de evaluación de los aprendizajes	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a la competencia "Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados". Actuando en e nivel de desempeño 1. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares. – Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa). También contribuye en el nivel 2 de la competencia: Aplica diversas técnicas e instrumentos de evaluación para medir el logro de los resultados de aprendizaje planificados a través de: – Utiliza la observación sistemática como la fuente principal de valoración y retroalimentación para la obtención de evidencias durante el proceso enseñanza aprendizaje en educación física. – Diseña y adapta instrumentos para la evaluación cualitativa y cuantitativa propias de la educación física que contribuyen a la autoevaluación y coevaluación. – Elabora indicadores de evaluación que le permiten conocer los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en las habilidades, los conocimientos y las actitudes, y los interpreta para la reflexión y el dialogo, respecto a la acción motriz. – Diagnostica el aprendizaje motriz requerido para el avance del proceso enseñanza aprendizaje. – Utiliza la evaluación como una instancia integrada al aprendizaje, asociada a la consolidación del gusto y agrado por la práctica del ejercicio, juego, actividades físicas en contacto con la naturaleza, actividades socioculturales emergentes, danza y deporte.
VI	34. Natación II	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos del estilo mariposa.

		• Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje el estilo mariposa. • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución del estilo mariposa. Además en el nivel intermedio de la competencia " Ejecuta programas de entrenamiento físico deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando el resultado de aprendizaje: • Aplicar las técnicas básicas de salvamento y socorrismo acuático.
VI	35. Voleibol	Asignatura del área de la formación de la especialidad, obligatoria, de carácter teórico y práctico. Tiene como finalidad preparar al estudiante para Implementar programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel inicial de esta competencia que le permitirá diseñar programas de entrenamiento físico y deportivo para deportes de autosuperación y colaboración, desarrollando los siguientes resultados de aprendizaje: • Ejecuta los gestos técnicos del Voleibol. • Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando como recurso de aprendizaje el Voleibol. • Identifica las cualidades físicas y sus condicionantes para el desarrollo y ejecución del Voleibol.
VI	36. Danzas tradicionales latinoamericanas	Asignatura de la especialidad, obligatoria de carácter teórico y practico que contribuye al desarrollo de las siguientes competencias: 1. Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantenimiento de la calidad de vida en el nivel inicial de desarrollo de esta competencia diseña planes y programas de actividad física de promoción de la salud a diferentes grupos poblacionales 2. Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte en el nivel inicial que permite al estudiante diseñar proyectos relacionados con la actividad física y deporte. 3. Implementa programas de actividad física para el tiempo libre y en contacto con la naturaleza" que permite que el estudiante desarrolle el nivel inicial de la competencia que consiste en: "planificar los programas de actividad física para el tiempo libre y en contacto con la naturaleza" 4. Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros, para alcanzar objetivos personales y grupales desarrollando esta competencia en el nivel inicial de participa y colabora en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción. Siendo los resultados de aprendizaje que desarrollará los siguientes: • Aplica los fundamentos de la Expresión Corporal al diseño y desarrollo de actividades físico-deportivas de carácter expresivo. • Realiza coreografías utilizando las técnicas básicas de la expresión corporal y la danza. • Desarrolla habilidades y destrezas para el trabajo en equipo sobre actividades expresivo corporales. • Conforma equipos de trabajo para la organización de actividades de promoción de la actividad física.

		• Produce material de difusión de actividades de promoción de la actividad física masivas y eventos deportivos. • Busca el factor humano capacitados y financiamiento para la realización de actividades de promoción de la actividad física. • Utiliza el juego en el medio natural como recurso de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • Considera puntos vista de compañeros de equipo para el logro de los objetivos.
VII	37. Práctica de intervención	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional, que contribuye a la competencia "Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la matemática en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados". Actuando en el nivel de desempeño 2. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza los propósitos de la evaluación diferenciada, reconoce cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. – Aplica estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio. – Aplica estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia. – Gestiona eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias. – Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes. – Integra las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes. – Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable. – Organiza y realiza actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y manejo de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales). – Participa en diversas instancias de trabajo colaborativo para desarrollar su labor profesional y para dar y recibir retroalimentación para el mejoramiento del quehacer docente y el aprendizaje de sus estudiantes. – Propone actividades basadas en la visualización que permitan a los estudiantes establecer conjeturas, verificarlas, justificarlas y probarlas, dependiendo del nivel escolar. – Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el

		aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando. **PREREQUISITOS:** – Tener aprobada la práctica de ayudantía – Tener aprobadas las asignaturas profesionales de Taller de implementación metodológica, Evaluación para el aprendizaje, Taller de Evaluación para el aprendizaje
VII	38. Investigación de procesos educativos	Asignatura teórico-práctica de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional. Prepara para emprender proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo que desarrolla las competencias investigativas en educación. A través del conocimiento y desarrollo proyectos de investigación con el propósito de mejorar los aprendizajes de los alumnos. Lo que se evidenciará en el desarrollo de proyectos de investigación para la mejora educativa. Responde a la competencia de: Emprende proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para favorecer los aprendizajes. Y al nivel 3 "Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en el contexto de las necesidades diagnosticadas en el aula y en la unidad educativa". Responde a los resultados de aprendizaje: – Identifica los fundamentos del desarrollo del conocimiento científico para la investigación educacional. – Incorpora elementos de resultados de investigaciones en el contexto mejoramiento educativo. – Diseña un pre- proyecto de acuerdo a los enfoques metodológicos propios de la investigación educacional.
		–
VII	39. Electivo de formación profesional I	Asignatura que contribuye al desarrollo de una de las competencias de los cuatro dominios declarados para la especialidad, de carácter obligatorio, teórico y práctico.
VII	40. Proyectos de actividad física, deportivos y/o recreación	Asignatura de la especialidad, obligatoria de carácter teórico y práctico que contribuye al desarrollo de la competencia "Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física, deporte y/o recreación" esta asignatura desarrolla la competencia en su nivel intermedio "Ejecuta proyectos de actividad física, deporte y/o recreación siendo sus resultados de aprendizaje los siguientes: • Identifica los factores socioculturales que impactan en el desarrollo del deporte y la actividad física. • Identifica los aspectos legislativos que regulan el deporte nacional en proyectos de actividad física • Analiza las políticas públicas de Chile Deportes para la implementación de proyectos deportivos y recreativos. • Aplica instrumentos que permitan detectar las necesidades de las organizaciones deportivo social y cultural.

		• Elabora proyectos para concursos públicos y privados relacionados con actividad física y deporte.
VII	41. Actividad física en contacto con la naturaleza	Asignatura de la especialidad, obligatorio de carácter teórico y práctico que preparará al estudiante en el desarrollo de las siguientes competencias 1.- Implementar programas de actividad física para el tiempo libre y en contacto con la naturaleza en el nivel de estándar de egreso que permitirá que el alumno/a valore los recursos naturales y promueva el cuidado del medio ambiente. 2.- Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte en el nivel inicial que permite al estudiante diseñar proyectos relacionados con la actividad física y deporte a nivel inicial que servirá de base al alumno para organizar eventos relacionados con la actividad física y deporte. 3.-Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros, para alcanzar objetivos personales y grupales desarrollando esta competencia en el nivel inicial de participa y colabora en tareas de equipo aplicando estrategias de interacción. Los resultados de aprendizaje son los siguientes • Manejo básico de equipamiento e instrumentos de orientación y seguridad para las actividades de animación, recreación y juegos. • Aplica técnicas de mínimo impacto que le permite relacionarse debidamente con el entorno, por ejemplo manejo de desechos, manejo del fuego, cuidado de especies naturales, purificación del agua para consumo humano. • Explora en forma segura, reconociendo especies de flora y fauna del lugar y respeta la realidad sociocultural de los lugares visitados • Utiliza los elementos básicos para cuidar y dar buen uso a los recursos naturales existentes en el lugar seleccionado. • Desarrolla habilidades y destrezas para el trabajo en equipo sobre actividades expresivo corporales • conforma equipos de trabajo para la organización de actividades de promoción de la actividad física. • Considera puntos vista de compañeros de equipo para el logro de los objetivos.
VI	42. Teoría, planificación y evaluación de la actividad física	Asignatura de la especialidad, obligatoria de carácter teórico y práctico que contribuye al desarrollo de la competencia "Implementa programas de entrenamiento físico y deportivo en el nivel estándar de egreso que permitirá al estudiante evaluar programas de entrenamiento deportivo para deportes de autosuperación y colaboración. Los resultados de aprendizaje que desarrollará son: • Evalúa las estrategias definidas en la planificación del entrenamiento físico y deportivo • Selecciona la metodología, planificación y control del entrenamiento físico y lo utiliza en el diseño de programas de entrenamiento para los estudiantes • Elabora periodizaciones del entrenamiento de acuerdo a las características individuales y colectivas de los deportistas

		• Diagnostica las condiciones de entrada de los deportistas. • Aplica pruebas de valoración de la aptitud física, condición física y deportiva. • Interpreta los resultados de la evaluación de los programas de entrenamiento físico y deportivo. Además, contribuye a la competencia Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de hábitos de vida saludable en el nivel estándar de egreso a través del desarrollo del resultado de aprendizaje: • Aplica instrumentos de evaluación para determinar el rendimiento de las cualidades físicas y habilidades motrices de los escolares.
VIII	43. Diseño y evaluación de proyectos educativos	Asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria definida en el currículum como profesional. Prepara para emprender proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo. A través del diagnóstico, elaboración y evaluación de proyectos de mejoramiento educativo en el aula y en la unidad educativa. Lo que se evidenciará en el desarrollo y evaluación de proyectos de mejoramiento educativo. Responde a la competencia de: Emprende proyectos de investigación sobre temas propios del ámbito educativo para implementar mejoras en el aula, considerando los contextos sociales, culturales, políticos y éticos para favorecer los aprendizajes. Y al nivel 3 "Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en el contexto de las necesidades diagnosticadas en el aula y en la unidad educativa". Responde a los resultados de aprendizaje: – Diagnostica necesidades educativas y propone Proyectos de mejoramiento Educativo – Aplica criterios metodológicos en la elaboración y evaluación de proyectos educativos. Elabora un Proyecto de mejoramiento Educativo innovador y de calidad.
VIII	44. Educación física para grupos especiales	Asignatura teórico y práctica, obligatoria del área de la formación de la especialidad. Tiene como prerrequisito la asignatura de Fisiología del Ejercicio. Esta asignatura prepara al estudiante para el logro de la competencia Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de hábitos de vida saludable en el nivel estándar de egreso que permitirá al alumno evaluar la eficiencia de planes y programas, la aptitud física e instrumentos administrados en diferentes grupos poblacionales a través del desarrollo del resultado de aprendizaje: • Prescribe el ejercicio físico según estratificación de riesgo adaptando los planes y programas de actividad física para grupos especiales con enfermedades crónicas no transmisibles.
VIII	45. Primeros auxilios y	Asignatura teórico y practica, obligatoria del área de la formación de

	prevención de lesiones deportivas	la especialidad que prepara al estudiante para el logro de la competencia "Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de hábitos de vida saludable" en el nivel estándar de egreso que permitirá al alumno evaluar la eficiencia de planes y programas, la aptitud física e instrumentos administrados en diferentes grupos poblacionales a través del desarrollo del resultado de aprendizaje: • Utiliza los procedimientos básicos de primeros auxilios • Identifica los mecanismos básicos de las lesiones más comunes de la actividad física y deporte con fines educativos y preventivos
VIII	46. Educación Física y necesidades educativas especiales	Asignatura teórico y práctica de carácter obligatorio. Esta asignatura del eje de la formación de la especialidad prepara al estudiante para el logro de las competencias "Implementa programas de actividad física para la promoción, prevención y mantención de hábitos de vida saludable" y "Diseña actividades pedagógicos tomando en cuenta las múltiples variables que generan los procesos de aprendizaje en los estudiantes, en el ámbito de la educación física o ámbito de formación" en el nivel estándar de egreso a través del desarrollo de los siguientes resultados de aprendizajes: • Aplica diferentes criterios de adaptabilidad en las tareas específicas de la educación física escolar para el desarrollo personal y social del alumnado con capacidades diferentes. • Incorpora en la planificación los ajustes didácticos pertinentes y propone estrategias educativas que favorezcan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes (NEET-NEEP) • Realiza ajustes didácticos pertinentes a las diversas necesidades educativas, de forma que los aprendizajes motrices sean alcanzados por todos los estudiantes.
VIII	47. Gestión y administración de la actividad física y deporte	Asignatura de la especialidad, obligatoria de carácter teórico y práctico que tributa a la competencia "Evalúa procesos de gestión y administración de la actividad física y deporte" en el nivel estándar egreso " Evalúa proyectos de actividad física y deporte • Elabora plan de desarrollo deportivo para organizaciones públicas y privadas. • Postula proyectos de actividad física y deporte para instituciones públicas y/o privadas • Elabora productos deportivos de acuerdo al contexto deportivo regional y/o nacional.
VIII	48. Electivo de Formación Profesional II	Asignatura que contribuye al desarrollo una de las competencias de los cuatro dominios declarados para la especialidad, de carácter obligatorio, teórico y práctico.
IX	49. Práctica Final	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el currículum como profesional, que contribuye a la competencias "Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la educación física en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las

		políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados" en sus niveles 1 y 2, y a la competencia "Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados" en los niveles 1 y 2. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza los propósitos de la evaluación diferenciada, reconoce cuándo utilizarla y lo hace con propiedad. – Identifica los requerimientos pedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos los estudiantes con talentos especiales, y evalúa con otros profesores cuándo es necesario adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a otras instancias. – Genera en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos. – Aplica estrategias de motivación para que todos los miembros se comprometan con la gestión y funcionamiento del equipo. – Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente. – Promueve la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo. – Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apuntan a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente. – Incentiva, acoge y enriquece las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos. – Genera y mantiene el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos. – Comunica en forma apropiada y oportuna las metas de aprendizaje, los resultados y los criterios de evaluación, con el fin que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo y desarrollen la capacidad para autoevaluar sus avances. – Aplica estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio. – Aplica estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia. – Gestiona eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias

		– Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes. – Integra las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes. – Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable. – Organiza y realiza actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y manejo de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales). – Propone actividades basadas en la visualización que permitan a los estudiantes establecer conjeturas, verificarlas, justificarlas y probarlas, dependiendo del nivel escolar. – Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares. – Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa). – Aplica normas y reglamentos nacionales e institucionales de evaluación y promoción. – Aplica variadas estrategias e instrumentos de evaluación formales e informales en función del aprendizaje esperado (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa). – Evalúa las respuestas, productos, procesos o desempeños de sus alumnos de acuerdo a criterios claros predefinidos y traduce en calificaciones y/o en conceptos su apreciación fundada sobre los aprendizajes académicos y personales logrados para certificarlos. – Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando. – Utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de aprendizaje para la mejora de los mismos. – Adecua pruebas estandarizadas propias de la disciplina según las características de los estudiantes y el contexto – Interpreta resultados de pruebas estandarizadas propias de la disciplina y en relación a ellos, diseña posibles remediales. – Ajusta los niveles de exigencia en el proceso evaluativo, considerando las etapas de crecimiento y madurez de los

		estudiantes – Evalúa de manera continua y sistemática las habilidades motrices y cognitivas y el clima de aula, con el propósito de optimizar la calidad del proceso de aprendizaje, considerando como agente al profesor, estudiantes y sus pares. **PREREQUISITOS:** – Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el 8º semestre – Rendir examen de competencias.
IX	50. Tesina de Grado	Es una asignatura teórico-práctica, de naturaleza obligatoria y definida en el curriculum como profesional, que contribuye a las competencias "Gestiona experiencias de aprendizaje en el ámbito de la matemática en contextos de diversidad y multiculturalidad, considerando las políticas vigentes y los resultados de aprendizaje planteados" y "Evalúa el logro de los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados" ambas en su tercer nivel. Responde a los resultados de aprendizaje: – Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes. – Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas. – Aplica sus conocimientos de estadísticas para interpretar correctamente los resultados de los estudiantes en evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales, considerando diversas variables como edad, sexo, nivel socioeconómico, y deriva implicancias pedagógicas y desafíos para la enseñanza de la disciplina que enseña. – Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello utiliza herramientas para observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño. – Utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de aprendizaje para la mejora de los mismos. – Expresa ideas de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral y escrita. – Dialoga y debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas. **PREREQUISITOS:** – Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el 8º semestre

3.1. Implementación de Sistema de Créditos Transferibles - Chile

Primer año

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
I	5	Contexto socio. Histórico y política educativa	3	2,5	2	7,5
I	5	Alfabetización digital	3	3	1,5	7,5
I	4	Teoría de la comunicación	3	2	1	6
I	6	Actividad física de base	4,5	3	1,5	9
I	6	Actividades Rítmico expresivas	4,5	3	1,5	9
I	4	Bases biológicas del movimiento humano	3	2	1	6
TOTAL	30		21	15,5	8,5	45

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
II	4	Habilidades comunicativas	3	2	1	6
II	4	Curriculum	3	2	1	6
II	4	Psicología del desarrollo y aprendizaje	3	2	1	6
II	6	Bases anatómicas del movimiento humano	4,5	2,5	2	9
II	6	Atletismo	4,5	1,5	3	9
II	5	Actividad física para el ocio y el tiempo libre	3	1,5	3	7,5
TOTAL	29		21	11,5	11	43,5

Segundo año

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
III	5	Diseño curricular de aula	3	3	1,5	7,5
III	4	Metodologías y estrategias didácticas	3	2	1	6
III	4	Básquetbol	3	2	1	6

III	6	Actividad física, nutrición y salud	3	3	3	9
III	6	Análisis del movimiento humano	3	3	3	9
III	5	Gimnasia Artística I	3	3	1,5	7,5
TOTAL	30		18	16	11	45

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
IV	3	Democracia, diversidad y DDHH	1,5	1	2	4,5
IV	6	Taller de diseño curricular	3	4	2	9
IV	6	Desarrollo, Aprendizaje y Control motor.	4,5	3	1,5	9
IV	5	Antropometría y educación postural	3	3	1,5	7,5
IV	5	Gimnasia II	3	3	1,5	7,5
IV	5	Balonmano	3	3	1,5	7,5
TOTAL	30		18	17	10	45

Tercer año

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
V	5	Práctica de Ayudantía	5	1,5	1	7,5
V	4	Evaluación para el aprendizaje	3	2	1	6
V	7	Taller de implementación metodológica	3	6	1,5	10,5
V	5	Fisiología del ejercicio	3	2,5	2	7,5
V	4	Fútbol	3	2	1	6
V	4	Natación I	3	2	1	6
TOTAL	29		20	16	6,5	42

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
VI	4	Gestión de los hallazgos y resultados de aprendizaje	3	2	1	6

VI	5	Taller de orientación tutorial	3	3	1,5	7,5
VI	9	Taller de evaluación para los aprendizajes	3	9	1,5	13,5
VI	5	Danzas tradicionales latinoamericanas	4,5	2	1	7
VI	4	Natación II	3	2	1	6
VI	4	Voleibol	3	2	1	6
TOTAL	31		19,5	20	7	46

Cuarto Año

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
VII	7	Práctica de Intervención	5	4	1,5	10,5
VII	4	Investigación de procesos educativos	3	2	1	6
VII	4	Electivo de formación profesional I	3	2	1	6
VII	4	Proyectos de actividad física, deporte y/o recreación	3	2	1	7,5
VII	5	Actividad física en contacto con la naturaleza	3	2	1,5	7,5
VI	6	Teoría, planificación y evaluación de la actividad física y deporte	4,5	3	2	9
TOTAL	30		21,5	15	8	44,5

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
VIII	4	Diseño y evaluación de proyectos educativos	3	2	1	6
VIII	6	Actividad física para grupos especiales	4,5	2,5	2	9
VIII	5	Primeros auxilios y prevención de lesiones deportivas	3	3	1,5	7,5
VIII	6	Educación Física y necesidades educativas especiales	4,5	2,5	2	9
VII	5	Gestión y administración de la actividad física y el deporte	3	1,5	2	7,5
VII	4	Electivo de Formación	3	2	1	6

		Profesional II				
TOTAL	30		21	13,5	9,5	45

Quinto año

Sem	Créditos	Asignatura	Horas de Actividades Presenciales	Horas Actividades Supervisadas	Horas Actividades Autónomas	Total de horas
IX	16	Práctica Final	5	12	7	24
IX	10	Tesina	1,5	13,5	6	21
TOTAL	26		6,5	25,5	13	45

2.- DERÓGASE el Decreto Exento N°505, de 19 de mayo de 2014, por no corresponder a la última versión del plan de estudios de la referida carrera, dado que, con posterioridad aquel se liberaron los estándares de Educación Física, los que necesariamente se incorporaron a nivel de resultado de aprendizaje además, de otras correcciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
CHILE

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
CHILE

LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

LLM/MSB/MDS/RVO/NPC

Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Dirección Jurídica
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Facultad de Educación
Dirección de Informática
Títulos y Grados
Decretación